

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses... 15  
 resto de España y Portugal, 3 meses... 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 35  
 No se servirá ninguna suscripción, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

## DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los na  
 suscritores. Por meses, precios conv  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cu  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Com  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. líne  
 á juicio de esta Administracion. Todo re  
 go se entiende por adelantado. Insérta  
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 23 Noviembre.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Sau- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
6	30	18	767	82	Variable	S.	Brisa	0

OBSERVACIONES—

### Las hostilidades

La importancia y oportunidad de las siguientes líneas que tomamos del periódico *La Iberia*, nos obligan á retirar el artículo que para hoy teníamos preparado.

Creemos que nuestros abonados lo leerán con gusto.

Los conservadores se arman, disponense á la guerra, rompen sus relaciones pacíficas con el partido liberal, abren la mano y sueltan por ahí desbocados los elementos políticos para que devasten el campo de la situación.

Pero no hay que asustarse; únicamente hay que dolerse. Sí, hay que dolerse por esa perturbada comunión del señor Cánovas, que á cada instante parece mas reñida con su seriedad y con su importancia. Todo el plan de guerra consiste en retirar á los liberales la proteccion conservadora.

Aquella proteccion, aquella benevolencia, aquella longanimidad del fuerte, que por espacio de tres años ha sido el socorro de los conservadores para conservar actitud y mision despues del desahucio, aquella que les ha servido de *pose* en el cuadro de la situacion que se creó sobre las huellas de su necesaria inevitable caída.

Ya es pesadez tener que repetir este recuerdo hasta la saciedad que lo repetimos; pero puesto que no tienen los conservadores otra oracion en los labios, no hay mas remedio que contestarles siempre con el mismo amén. Además, nunca ha sido esto mas oportuno ni mas piadoso, porque nunca ha necesitado ese partido reflexiones mas conducentes al fin de restituirle á su acuerdo.

¿Qué piensa hacer el señor Cánovas, suponiendo que *La Epoca* de anoche interprete su pensamiento airado y su propósito belicoso, qué piensa hacer quebrantando la paz relativa en que había vivido hasta ahora

para su conveniencia y la de los suyos, y sin que el Gobierno ni sus amigos hayan tenido que agradecerse para nada? ¿Es que el Sr. Cánovas cree de buena fé que de su actitud sensata ha resultado algun beneficio para ningun otro partido más que para el suyo? ¿Es que piensa haber hecho algo mas que cumplir deberes ineludibles, si no queria por una parte haber dañado el concepto que en tanto estima y tanto en él vale, de sus lealtades monárquicas, y por otro lado haber perdido la única mision posible que le quedaba dentro del estado de cosas que á su despecho se imponía?

¿A quién se figura entonces perjudicar alterando las relaciones en que hasta ahora se había sostenido? Si al partido liberal nada le dió cuando se fué del poder empujado por la imposibilidad de mantenerse en él, ¿qué le quita hoy á ese partido? En estos momentos, más claramente que en otro ninguno debiera el Sr. Cánovas y debieran sus allegados reflexionar sobre lo vano de sus soberbias y lo ridiculo de sus amenazas. En estos momentos en que se les ha demostrado de manera harto lamentable, pero bien efectiva, cuáles son las simpatías y la actitud que la opinion pública tiene para con ellos. Por ahí puede el ilustre jefe de los conservadores apreciar si fué conveniente, á más de meritória, aquella prudencia con que supo retirarse ante las circunstancias que le despedían.

\*\*\*  
 Pero vamos á los agravios que los conservadores alegan en el cartel de reto que ayer estampa su mas autorizado órgano en sus columnas.

Vamos á esos agravios, no porque nos propongamos aplicarles medicina de satisfacciones, ni de lisonjas, sino porque examinándolos, na de salir el relieve de la sin razón con que el partido se lanza al ataque.

Nada había pasado aquí que el señor Cánovas hubiese parecido causa de reclamacion ó queja. Con su minoría la mas numerosa que recordamos

micios pudieron votar á los conservadores haber visto en nuestras Cortes, acreditando la libertad con que en los Códigos; con su atinada política de quietud ante la marcha liberal que contradecía su marcha anterior; con sus complacencias para el acrecentamiento de la fusion, que á los conservadores parecia obra tan útil y salvadora; con su serenidad paciente que, lo repetimos, á nadie antes que á él favorecía, el señor Cánovas ha pasado sin un cargo que producir ni un descontento sustancial que manifestar.

Ahora, de repente, ese pasado se les aparece á él y á sus adeptos, henchido de ofensas. Y echan en cara al Gobierno que les persiguió en la lucha electoral, aquella de la cual salió numerosa minoría; y que dejó caer el orden público á los pies de su sargentada, como si esta fuese imputacion lícita en los que, no con soluciones que engrandecen y dan popularidad legítima sino con medidas de rigor enconado y extremo hubieron de salvar el orden caído á los pies de otras sargentadas. Y hasta en acusacion convierten, en estos dias de despecho, las inteligencias y concordias que ellos quisieron favorecer, y que celebraron, de los elementos constitucionales con los demócratas,—cimbros, les llaman hoy, no perdonando ni aun este gusto inocentísimo de resucitar un antiguo nombre,—y cuya mesurada, recta y leal conducta dentro del pacto común se atreven á desconocer, para atribuir á los que la observan móviles que nadie ha visto, de pasiones malsanas.

¿Que mas? También les parece argumento serio, que siendo liberal el Gobierno y debiendo ser liberal la política que francamente siguiera, presentase proyectos radicales que á ellos, los conservadores, habian de obligarles á encendida discusion.

Con esta provision de Justicias y de sinceridades se vienen á la lucha armada los conservadores. Por fortuna, como ya, hemos dicho, el daño que pueden causar y que ellos mismos anuncian, no es de los que han de asustar al partido ni al Gobierno amenazados. Porque si todo el plan de hostilidades se reduce á dejar que los pequeños grupos del parlamento anden sueltos y se muevan por su cuenta, hemos de decir al Sr. Cánovas y á sus hombres que ellos no han sujetado, ni podían, á esos grupos que jamás les han reconocido autoridad ni influencia; y que precisamente la traccion que más ha turbado el orden parlamentario con su incorregible espíritu levantisco, ha sido la del Sr. Romero

Robledo, que vino del campo conservador y trajo todas las mañas que en él había aprendido y practicado. Este es todo el servicio que del Sr. Cánovas y los suyos tiene recibida la paz de los partidos.

\*\*\*  
 Lo que hay en el fondo de toda esa argumentacion fingida, lo que palpita dentro de ese alegato artificioso es la codicia del poder y la humillacion por no conseguirlo.

Lo que hay es que, acuciados por esas pasiones que no se atreven á confesar, los conservadores, y su jefe arrastrado ya por ellos, se determinaron á romper su actitud tranquila y á sublevarse contra la ley de la fuerte necesidad que se les había impuesto.

Los conservadores creyeron que ellos solos eran el partido gobernante en España; que el liberal no era más que un partido auxiliar para hacer juego en las ocasiones, y que la mision política de ese partido no era otra que gobernar momentáneamente para engañar las aspiraciones del país, en el punto y hora que el Sr. Cánovas se creyera amenazado, y que después de unos cuantos meses de comedia denigrante, el partido liberal había de restituir el poder, del cual sólo era guardador interino, y hacerse á un lado hasta que llegara otra tanda.

El tiempo ha pasado y el cálculo de los conservadores ha fallido. Su orgullosa pretension de partido único para la direccion efectiva de los destinos del país se ha estrellado contra el derecho que como propio han conquistado los liberales. La arrogancia de querer inmiscuir su influjo y el peso de su dictamen en las decisiones del poder moderador, que reside exclusivamente en la Corona, ha quedado vencida ante la sabia y recta severidad con que la Corona sabe practicar sus altas atribuciones.

Por esto los conservadores, ganosos de desfogar su cólera, amaron su ambición y empezaron las hostilidades en Barcelona. Anhelaban pretexto y ocasión para dar mayor fiereza á su beligerancia y hoy aprovechan los sucesos que han pasado, por más que de ellos no debiera quedar en el terreno político más huellas que el sincero disgusto con que todos los hemos presenciados y la mortificación que en su amor propio,—materia no política,—hayan experimentado el Sr. Cánovas y su partido.

### Nuestros Corresponsales.

Madrid 20 Noviembre de 1888.  
 Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.  
 Antes de pasar adelante he de de-

cir á Vd. que los conservadores en la vena de monarquismo porque atravesasen actualmente han procurado estreñar sus manifestaciones en el día de ayer en los telegramas de felicitación que han dirigido á la reina Isabel por el día de su Santo. De ello se ha procurado sacar partido esta tarde en los círculos políticos al mismo tiempo que se hacía constar que ayer era entregado á la autoridad por los estudiantes un sujeto apodado *Capita* que trataba de promover algun suceso á instigación, según se ha dicho, de estudiantes hijos ó parientes de personajes conservadores, conviniendo muchos en que los individuos de ese partido procuran siempre estar á la mira de todo aquello que pueda favorecer su causa, y de aquí el móvil de su conducta en la ocasión presente.

Por cierto que anoche se celebró un banquete en Lhardho con el que obsequió el nuevo diputado por Madrid señor Suarez Guanés á los señores Sagasta, Martos, Moret y algunas otras personas, cuyo banquete ha producido una indigestión entre los conservadores, quienes cogen el cielo con las manos, como vulgarmente se dice, ante las declaraciones hechas por el señor Martos, siquiera adoptase para ello el tono de una conversacion familiar.

En ella de un modo franco y concreto y salvando los respetos, mas aun la invisibilidad que merecen las damas, ha consignado que en las grandes agrupaciones la protexta tiene que revestir los caracteres de rudeza que se han advertido en la silba del día 11, así como tambien que esta no iba dirigida personalmente al señor Cánovas del Castillo sino al partido conservador como colectividad, á quien rechaza la mayoría de la opinion pública.

La prensa agena á este partido sin escepcion parece como coaligada contra la agrupacion conservadora, detalle verdaderamente significativo en un país como el nuestro, en que de ordinario se combate sistemáticamente á todo partido cuando ocupa el poder. Tambien se pide á esos hombres la mesura y circunspeccion que requieren las cámaras cuando acudan á emprender la campaña que se proponen contra los fusionistas, una vez rota la benevolencia, puesto que, si dada la escasa circulación de la prensa conservadora, el país no se ha enterado de los hechos que han escrito estos días, pudieran enterarse en la discusion de las cámaras y producirse un resultado diametralmente opuesto al que se proponen.

El consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia, ha causado profunda estrañeza en aquellos que dieron como cosa cierta los rumores de crisis lanzados ayer en las columnas de algunos periódicos, pues no había razón ni fundamento para que así sucediera.

Pero dejando á un lado consideraciones de esta índole diré á Vd. que

se consagró al exámen de los presupuestos parciales para el ejercicio económico próxima la primera parte del mismo, y aunque no se pueden hacer afirmaciones concretas sobre las futuras economías créese que llegarán á la cifra de ocho ó diez millones de pesetas.

Después de esto el Sr. Moret dió cuenta de los trabajos hechos relativamente al proyecto de sufragio universal y puesto que se se habia de referir solamente á la cuestion de desarrollo, nadie puso obstáculo alguno sobre ello, como tampoco lo encontrará las bases que de comun acuerdo han de suscribir los señores Montero Rios y Alonso Martínez.

Para el partido liberal este asunto no ha de ocasionar disidencia alguna puesto que todo queda supeditado á una fórmula; pero los conservadores aguardan la presentacion del mismo en las córtes para combatirle con todas sus fuerzas, llegando, si preciso fuera, hasta el obstruccionismo con objeto de que no salga adelante, pues sino contemplasen ante si la perspectiva de un alejamiento de dos años mas del poder, porque el señor Sagasta convocara otras córtes por el nuevo procedimiento, aceptarían con resignacion esta reforma, para interpretarla desde el poder á su manera; pero no se resignan á la idea de seguir mucho tiempo fuera del poder.

Suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

*El Corresponsal.*

### GACETILLA GENERAL

Hemos recibido un ejemplar del «Boletín del Colegio de internos del Instituto de Figueras» correspondiente al mes actual, agradeciéndole la fineza por ello, como por lo que respecta al saludo que á la prensa periódica dirige.

Dicha publicacion, que verá la luz mensualmente, tiene por base principal ocuparse de las necesidades que afectan á la enseñanza en general y describir la marcha que ésta sigue en dicho establecimiento para que las familias que tienen confiados sus hijos al mismo, puedan apreciar por el sistema que en él se adopta, las ventajas que ofrece y los adelantos que aquellos pueden alcanzar.

El número que nos ocupa reseña con acierto la utilidad que á la juventud reportan las asignaturas de Gimnasia, Música, Urbanidad práctica, Caligrafía, Declamacion, Moral y Estética, á la par que describe los métodos y sistemas que allí se emplean para obtener los resultados apetecidos.

Tarea noble es la que guía al «Boletín» y en la que deseamos prosiga, pudiendo contar siempre con nuestra humilde cooperación para llevar á cabo su empresa.

—Por la parte que puede interesar á los contribuyentes pertenecientes á la industria sobre alcoholes en nuestra provincia haremos observar que la prensa de Madrid, dice con fecha 20 que la entrevista que celebró la Comisión ejecutiva de los gremios de alcoholes con el ministro de Hacienda fué muy satisfactoria para los interesados en esta cuestion, y ha demostrado una vez más la estricta sujeción á las leyes con que ha obrado el Sr. Puigcerver, y sus buenos deseos en favor de la industria y el comercio.

La petición que llevaban al minis-

terio de Hacienda los comisionados, era que se suspendieran los efectos de la ley de alcoholes en la parte que se refiere á las patentes.

El Sr. Puigcerver manifestó que no estaba en las atribuciones de un ministro el modificar una ley, ni menos dejar de cumplirla, y que por su parte ha hecho cuanto podia para dulcificar los efectos de la ley.

Las Cortes son las que pueden corregirla, y á las cortes deberían dirigir sus reclamaciones.

Con espíritu conciliador, el Sr. Puigcerver expuso á los comisionados que todo podía tener facil arreglo, puesto que las patentes no eran exigibles hasta Enero, y acudiendo inmediatamente al Parlamento con la petición de que se modifique la ley, puede éste en todo el mes de Diciembre dejar orillado este asunto.

El Gobierno se compromete á declarar este asunto preferente, para que no se retrase su discusion, y además la dejará completamente libre para que los diputados puedan resolver la cuestion con arreglo al particular criterio de cada cual, después de estudiar las razones aducidas por los interesados.

Las palabras del ministro dejaron muy complacida á la comision, que tuvo que reconocer los buenos deseos del ministro, y convenir en que la solucion propuesta por el Sr. Puigcerver era la mejor y la única practicable dentro de los términos de la misma ley.

Los comisionados darán cuenta de este acuerdo á los representantes de provincias, en la reunión que se ha de celebrar y es de creer que todos se conformen con él y se encaminen todos los trabajos á preparar la instancia que se ha de dirigir á las Cortes.

Han llegado ya á Madrid varios representantes de los gremios de provincias y hoy se esperan muchos más.

—Terminado el plazo señalado para verificar á domicilio el cobro de las contribuciones territorial é industrial, del corriente trimestre, los que se encuentren en descubierto pueden satisfacer sus cuotas sin recargo, en las oficinas de recaudacion hasta el día 3 de Diciembre próximo.

—El encontrarnos con el anuncio de estar cercanos los últimos días de la Exposicion de Barcelona, hace que los trenes que se dirijen á aquella capital vayan atestados de viajeros.

Los enemigos del gran certámen han quedado completamente derrotados.

—Toda la prensa ha publicado estos días la siguiente noticia que con gusto reproducimos.

Han obtenido medalla de oro en la Exposicion de Barcelona las aguas de Marmoleje, Mondariz, Panticosa, Caldas de Oviedo, Alhama de Aragon, Santa Agueda, Caldas de Montbuy, Caldas de Malavella, La Garriga, San Andrés de Tona, Puda de Monserrat, S. Hilario, Ribas, Rubinat, Argentona Betelú, Arechavaleta (nuevo), Larrauri, Zuazo, Carratraca, Insalust Ledesma, Zaldivar, Urbernaga de Ubiola y Liérganes.

—El aspirante de marina, alumno de la Escuela naval flotante, D. Salvador Carvia ha inventado un aparato eléctrico para mantener automáticamente foncados los torpedos á la profundidad debida, aun en los puertos de mayores mareas.

—Noticias de Madrid, afirman que el día 2 del próximo mes de Diciembre se verificará el bautizo del infante Luis Fernando, hijo de los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

La infanta doña Eulalia, que se levantó ayer por primera vez, se halla bien de salud.

—Los amores tienen tambien su parte de progreso; hasta ahora se acostumbraba que las muchachas se esca-

paran con los novios; pero ya se ha progresado, y no en Gerona, sino en Palencia, dos señoritas se han fugado de sus domicilios para ir á buscar á sus respectivos novios, que no eran de la capital.

Es claro, si tardaban ellos, ¿qué habian de hacer ellas las pobrecitas?

—Los sastres, zapateros y alpargateros de Tudela van á pedir que se imponga un tributo á las prendas de vestir que se introduzcan hechas fuera de la localidad.

Está bien: ahora solo fata impedir que todo lo fabricado en Tudela salga de dicha poblacion, y pata.

—La baja temperatura que se observa, hace en nuestra ciudad las veces de municipal, pues ya no se vén aquellas tertulias veraniegas que se formaban en ciertas aceras impidiendo el paso al público. Si bien la cosa no queda del todo corregida, porque si los vecinos se reunian en las horas del fresco, que era al caer de la tarde, hoy lo efectúan en algunos sitios durante el día para tomar el sol.

Los toldos de ciertas tiendas es lo único que mejora un poco en la presente temporada, pues á fin de que sus propietarios, no carezcan del calor solar, ó no las bajan ó las dejan á la altura reglamentaria.

Vale más algo que nada.

—Adelanta rápidamente el desmontaje del techo de las pescaderias, y de creer es, continuará la misma actividad hasta dejarlo todo en el estado que tanto se venia pidiendo por la voz pública. Urge el arreglo, porque, donde se ha escogido hoy para la venta de pescado no es el mas apropiado, por las continuas corrientes de polvo que acumula allí la tramontana.

—Interinamente ha sido nombrado Comisario de España en la Exposicion universal de Paris el distinguido artista D. Arturo Mérida.

### TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del día 19.)

Todas las personas de la Real familia han hecho á S. A. la infanta doña Isabel valiosos regalos en el día de su santo. S. M. la Reina la obsequió con una de esas pulseras que llevan en el centro un reloj rodeado de brillantes; S. A. la infanta doña Paz, una rica urna de porcelana de Sajonia, y unas artisticas figuras andaluzas S. A. la Infanta doña Eulalia.

La condesa de Superunda regaló á S. A. una arca antigua con incrustaciones de ágata, y la marquesa de Nájera la obsequió con una preciosa y elegante silla italiana.

Bajo la presidencia del general Aparici se reunió ayer el Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar el proceso instruido al profesor tercero de equitacion, D. Francisco Martínez, acusado del delito de sedicion.

Asistieron como vocales el mariscal de campo Sr. Santelices y los brigadieres Zubieta, Gonzalez, Reig, Ortega y Giró; como suplentes, los de igual clase, Sres. Echaluze y Viltar, y en concepto de asesor el auditor general de este distrito Sr. Piquer.

Al acto concurrieron un capitán y un subalterno por batallon, incluso los de reserva y depósito, y por cada regimiento de caballeria y artilleria, y dió

el piquete de ordenanza el regimiento infantería de Zaragoza.

### Instrucción Pública

Por el interés que entrañan para nuestros abonados y al Magisterio en general, publicamos á continuación las dos siguientes disposiciones aclaratorias de otras tantas consultas.

Ilmo. Sr.: Visto lo manifestado por la Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza sobre la suspensión de las oposiciones que se habían de verificar en Agosto último; teniendo en cuenta, tanto lo acordado por el Rector de Zaragoza como lo expuesto por el opositor D. Rafael García Gutiérrez:

Resultando que la Real Orden de 13 de Enero de 1883, al disponer que los Tribunales de oposición deben revestir en sus actos caracteres de severa justicia, buscada ante todo que la imparcialidad y recto criterio predominara en las decisiones de los referidos Tribunales:

Resultando asimismo que la misma Real Orden de 10 de Marzo último, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, manifiesta la incompatibilidad de dos Vocales, no sólo en el concepto de que se dedicaban, uno á la venta de libros y otro al de dar la enseñanza en una Academia particular, sino también porque los dos podían, como Habilitados, tener interés directo ó indirecto en el resultado de las oposiciones, creyéndolos, por tanto, incurridos en la sexta de las causas legítimas de recusación que tiene establecido el derecho común:

Considerando conveniente de que de una vez desaparezcán las dudas que en este asunto se originan, y con

el fin de que los opositores tengan garantía completa de que los votos de los Jueces son emitidos con una imparcialidad indiscutible:

S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII (q. D. g.), se ha servido disponer que no pueden formar parte de los Tribunales de oposición á Escuelas aquellos individuos que desempeñan el cargo de Habilitado de los Maestros, y por tanto que el Tribunal de oposiciones para proveer Escuelas vacantes en Zaragoza se reforme en el sentido anteriormente indicado.

De Real Orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Octubre de 1888.—Canalejas y Méndez.

Sr. Director general de Instrucción pública.

(Gaceta del 12 Noviembre de 1888.)

### Dirección general de Instrucción pública.

Al Rector de Barcelona digo con esta fecha lo que sigue:

«Vista la instancia promovida por D. Juan Huguet, Maestro ayudante de la Escuela pública de S. Felip de Guixols, provincia de Gerona, en solicitud de que se le conceda derecho á optar por concurso á Escuelas dotadas con ochocientas veinte y cinco pesetas y considerando que el cargo que desempeña lo obtuvo por oposición con ochocientas pesetas y al anunciarse se hizo en otras varias escuelas de ochocientas veinte y cinco pesetas: Considerando que el interesado obtuvo en la calificación el número 3, y por tanto le correspondía una de las Escuelas que se iban á proveer, optando él por la Ayudantía:—Considerando por tanto que el interesado ha ingresado por oposición en el Magisterio y ha demos-

trado su aptitud para esta clase de Escuelas; esta Dirección general se ha servido conceder á D. Juan Huguet derecho á optar por concurso á Escuelas dotadas con ochocientas veinte y cinco pesetas anuales.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Setiembre de 1888.—El Director general, Emilio Nieto.—Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona.

El Inspector general de primera enseñanza trabaja muy activamente en la confección del Reglamento de oposiciones.

A pesar de los esfuerzos del Sr. Robledo, creemos que no podrá terminar su difícil trabajo para la fecha señalada á la provision de las Escuelas de Madrid.

Atrasos.—Trascurrido el plazo que en su última enérgica circular señaló á los Ayuntamientos el M. I. señor Gobernador civil de la provincia para el ingreso de atenciones de 1.ª enseñanza atrasadas, nos hemos personado en el negociado de contabilidad de la Secretaría de Instrucción pública y por desgracia resulta que los Municipios morosos han hecho caso omiso de la mencionada disposición y continúan los maestros acreedores sin percibir los haberes que tan justamente de mucho tiempo tienen devengados.

La pertinaz morosidad de los Municipios nos obliga nuevamente á levantar nuestra voz en defensa de los intereses del profesorado y pedir á nombre del mismo á la dignísima primera Autoridad civil que sea contemplaciones de ningún género empuje con mano firme contra esos Alcaldes montañeses para que cumplan con obligación

tan sagrada, haciéndoles sentir el peso de la ley toda vez que han desoído la voz amiga que se les ha dirigido tantas veces y con tal ineficaz proceder menoscaban hasta el principio de Autoridad.

De la rectitud del M. I. Sr. Gobernador esperamos ver nuestra queja atendida y con ello, no lo dude, además de recibir las bendiciones de muchas familias, alcanzará los aplausos unánimes de la prensa profesional.

### SECCION AMENA.

—Supongo que no habrás contado á nadie el secreto que te confíe.

—A uno solo.

—¿Qué has hecho?

—Lo que tú.

—Es que yo conté con tu reserva.

—Y yo con la de Antón.

—¿Con la de Antón? ¡Estoy perdido! Es un hombre que no cesa de hablar desde que se despierta hasta que se duerme... Y desde que se duerme hasta que despierta... ¡sueña alto!

\*\*\*

Julianito tiene un nuevo hermano. Con tal motivo pregunta á su mamá:

—Dime, ¿cómo ha venido ese niño?

—Por sus pies, hijo mio—contestó candorosamente su madre.

### GACETA DE BARCELONA.

SANTO DE ROY.  
San Juan de la Cruz.  
CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospital.

Imp. de Alberto Nogué.—Gerona.

### Gaceta del día 30.

Presidencia.—Resolviendo una competencia.

Gracia y Justicia.—Decretos de personal de magistrados, y trasferencia de un crédito.

Ultramar.—Real decreto aprobando para Cuba y Puerto Rico, la Ley de enjuiciamiento criminal vigente en la península.

Gobernacion.—Real orden circular mandando popularizar las instrucciones del Consejo de Sanidad para combatir la difteria.

### Boletín Oficial del día 30.

No se publicó.

### Gaceta del día 31.

Gobernacion.—Orden circular dictando disposiciones para el mas exacto cumplimiento de los artículos de la ley municipal referentes á los colegios electorales que hayan de establecerse en los términos municipales.

—Orden resolutoria de un expediente promovido por la Comision provincial de Barcelona para que se determine el criterio que debe seguirse en los acuerdos que adopte respecto á los mozos que deben ser incluidos en la cabeza de lista.

—Otra fijando los términos para la aplicacion del art. 100 de la vigente ley de reclutamiento.

### Boletín Oficial del día 31.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 29, relativo al estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

### Gaceta del día 29

Presidencia.—Una competencia entre el Gobernador de Orense y el Juez de Nerin.

Gobernacion.—R. O. resolviendo que las Diputaciones tienen facultades para estender en los fallos de revision de los mozos cortos de talla; y otra revocando el fallo de la Diputacion de Palencia, que declaró á Lucas Llamas soldado sorteable del alistamiento de Carrion de los Condes.

### Boletín Oficial del día 29.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 27, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Dos circulares de la seccion de Fomento, la primera por haber fracasado en Caixans primera subasta de pinos y caza menor, señalando para segunda el 14 del entrante, la segunda el 15 en San Privat de Bas por fracaso de anterior subasta, y para la de caza menor de un monte comunal.

Real orden emanada de Gobernacion el 30 de Setiembre y publicada el 6 del actual en expediente instado por el Conde de la Romera, diputado provincial en Madrid, contra una providencia del gobierno que denegó la suspension de un acuerdo de la Diputacion por el que se declararon en funciones permanentes ciertas comisiones especiales, denegándose el recurso.

Extracto del acta de la sesion de la sesion de la se-

## CREDIT DOS ESPECÍFICOS DEL D. R.

### PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a medida y una peseta la caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilica, anti-venérea y anti-herpética. á 7'50

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.

### Café nervioso medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 ptas. caja. Van correo.

## MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!!

### Pildoras Lourdes.

El mejor purgante anti-bélico y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 ptas. caja. Van por correo.

### IMPOTENCIA, DEBILIDAD

Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 ptas. caja, Van por Correo.

botella. Inyeccion Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada siendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvese indefinidamente sin alteracion alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en la fecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependan de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

## PASTILLAS NIELK

eficace contra las anginas, cru, ronquera, fetidez del alimen- to é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo alguno especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. For miguera y comp. Barcelona, impreso en tinta roja.

Aj por menor en las principales farmacias.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y nemia, ciososis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptoná y hierro.—Peptoná de carne, chocolate de Peptoná.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

Quevedo, 7, Madrid.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar

## TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

sion de la Comision provincial del 16 de Octubre último.

Anuncios del Rectorado para cubrir escuelas vacantes por concurso en esta provincia.

Siguen como providencias judiciales.

1.º De la Excm. Audiencia Territorial, certificando el Relator la sentencia de 27 de Setiembre último, confirmando la del Juzgado de Figueras en que denegó á D. Esteban Noguer y Budó, del comercio, vecino de Figueras, derechos de litigar de pobre con D. José Noguer imponiéndole las costas de ambas instancias.

2.º La Bisbal, actuacion Vicens, en el expediente de exaccion de costas sobre lesiones contra Roberto Sagrera sacando á subasta varias fincas para el 16 del próximo mes.

3.º Del mismo juzgado y actuacion en pieza separada de la causa por robo contra José Alberti y Bas, sacando á subasta varias fincas para el 17 del entrante mes.

4.º Gerona, actuacion Bajandas, citando un sujeto en causa de lesiones y muerte de Juan Majó, vecino Verges, que en este punto el domingo siguiente á la fiesta última de la Asencion fué á comprar por cuatro duros una escopeta á casa de José Pascual (á) «Alamarró» para que declare dentro 10 dias.

5.º Figueras, actuacion Conte Lacoste, en causa parricidio de Dólores Padern, contra Pedro Pons, llamando los perjudicados dentro diez dias.

6.º Santa Coloma, actuacion Barril, en el declarativo de doña Dolores Pagés, representante de sus hijos

José Felix Arcángela y Maria Mariano Turon, contra los herederos de Pablo Matas y Pica de Hostalrich, que se ignora quienes son, para que dentro 5 dias comparezcan en forma en autos.

7.º Puigcerdà, actuacion Ferrer, llamando á Junta segun el art. 31 de la Ley del jurado para el 31 del actual los seis primeros contribuyentes por territorial industrial.

8.º Gerona, actuacion Puigoriol, señalando el 15 del entrante mes para venta en pública subasta y un solo lote á voluntad de sus dueños, de dos casas en San Feliu de Guixols.

Como edicto militar sigue uno del Fiscal de disciplinario de Melilla, en causa contra Antonio Pons y Estela, por delito de falta de incorporacion á banderas, llamándolo por 10 dias.

Siguen como anuncios de los siguientes Ayuntamientos.

1.º Vilamalla, anunciando por 8 dias el reparto para cubrir el déficit de 1887-88.

2.º Fornells de la Selva, poniendo 15 dias al público las cuentas de 1886-87.

3.º Cantallops, sobre extravio y caducidad de la cédula de José Girbal.

4.º Torroella de Montgrí anunciando por 15 dias al público las cuentas 1884-85.

Cierra este Boletín con la lista de votantes para diputados provinciales en el distrito de la Bisbal en las elecciones últimas.